

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33474
Nombre	Cooperación al Desarrollo y Educación
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1306 - Grado de Educación Social	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1306 - Grado de Educación Social	314 - Cooperación al Desarrollo y Educación	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
LAZARO LORENTE, LUIS MIGUEL	120 - Educación Comparada e Historia de la Educación
LLORET CATALA, MARIA DEL CARMEN	120 - Educación Comparada e Historia de la Educación
MARTINEZ USARRALDE, MARIA JESUS	120 - Educación Comparada e Historia de la Educación

RESUMEN**CONOCIMIENTOS PREVIOS**

**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

La asignatura de 'Cooperación para el Desarrollo y Educación' constituye una de las disciplinas que conjuntamente con otras ('Pedagogía para la inclusión social', Educación para la sostenibilidad, Educación para la salud y prevención de las conductas adictivas, Intervención y mediación educativa, etc.) aporta conocimientos para el alumnado de acuerdo con las diferentes áreas que se configuran como alternativas en los escenarios laborales: el área socioeducativa, el área sociocultural, el área del menor y el área de prevención.

La asignatura de 'Cooperación para el Desarrollo en Educación' mantiene lazos evidentes con otras disciplinas que el alumno puede haber cursado antes/al mismo tiempo y le confiere cierto bagaje conceptual que ayudará a consolidar los marcos teóricos de análisis y estudio: 'Educación Internacional' y 'Educación Social Comparada', entre las más significativas. Ahora bien, la finalidad que la singulariza viene dada de algún modo por su objeto de estudio: la atención que recae sobre la vertiente socioeducativa de los denominados 'países en desarrollo' y su evidente relación con las políticas que pueden realizarse desde los países desarrollados al respecto.

COMPETENCIAS**1306 - Grado de Educación Social**

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.



- Capacidad de utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.
- Capacidad de gestión de la información.
- Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad de trabajar en equipos multi e interdisciplinares.
- Reconocimiento y respeto a la diversidad y fomento de la interculturalidad.
- Capacidad para desarrollar, promover y dinamizar habilidades de comunicación interpersonal.
- Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres y la sostenibilidad.
- Capacidad de aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.
- Capacidad para realizar investigación educativa en diferentes contextos.
- Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.
- Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.
- Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.
- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.
- Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Cooperación para el Desarrollo y Educación para el Desarrollo.

El primer tema tiene un carácter propedéutico y eminentemente terminológico: pretende diferenciar y a la vez deducir los rasgos idiosincrásicos de dos conceptos neurálgicos para esta asignatura: la Cooperación al Desarrollo en Educación, y la Educación para el Desarrollo. Al mismo tiempo, tiene la intención de revisar tanto diacrónica como sincrónicamente la evolución de las corrientes y tendencias de la Cooperación al Desarrollo hasta nuestros días.



2. Modelos de desarrollo y educación

Este tema resulta fundamental para poder interpretar buena parte de las claves políticas y socioeducativas de las actuales políticas de cooperación al desarrollo: revisa desde qué prisma heurístico puede leerse el concepto de desarrollo, vinculándolo con el vector educativo, y desarrolla cuáles han sido, dentro de cada una de las interpretaciones (económica, social, humana y sostenible, política e incluso cultural), los modelos más significativos que la representan, reconociendo, de este modo, cómo un mismo concepto puede dar lugar a diferentes representaciones de cooperación al desarrollo en educación y, por supuesto, a diversas maneras de plasmarlo en la práctica.

3. La Ayuda Oficial al Desarrollo y la Educación

La AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo) constituye el instrumento por excelencia de la cooperación al Desarrollo en todos los ámbitos: surge en 1972 por parte de Naciones Unidas y desde un principio se establece un consenso mundial sobre esta cantidad: 0,7% sobre el PIB de todos los países desarrollados.

En este tema se radiografiará la realidad de la AOD a nivel internacional, a nivel de la comunidad valenciana y finalmente de los ayuntamientos (lo que se ha venido conociendo como ayuda descentralizada), atendiendo tanto a los instrumentos y modalidades de cooperación como a los protagonistas que en ella entran a formar parte.

También se analiza en el mismo la situación actual existente en países tanto desarrollados como en desarrollo marcada por la globalización que afecta a todos los escenarios de la vida, de los que el socioeducativo es uno de ellos, pero no el único.

4. Enfoque de género en cooperación al desarrollo

El trabajo de la cooperación a partir de la perspectiva de género constituye una tendencia tan institucionalizada de la cooperación al desarrollo que tiene sus propios modelos y metodologías de trabajar desde la misma. Partiendo de esta premisa, este tema tiene una doble vertiente: por un lado, pretende analizar cuál ha sido la evolución de las políticas de cooperación al desarrollo desde la perspectiva de género, y trabaja desde qué modelos y terminologías se contempla esta perspectiva (el modelo GED-género en Educación y el modelo MED-mujer en educación). Por otro lado, se analizará cuáles son las principales cifras en torno al desarrollo y la situación de la mujer en el mundo para aterrizar en cuáles son los principales obstáculos y retos que en los diferentes países del mundo, en especial en los países en desarrollo, tiene que afrontar la mujer en su camino al desarrollo humano y sostenible, además su derecho intrínseco al desarrollo y, por ende, a la educación.

5. Empoderamiento, educación y participación

El empoderamiento constituye una de las herramientas clave para que los pueblos de los países en desarrollo consigan hacer efectivo su derecho a la educación y a la participación, en sensu lato. Por ello, desde cooperación al desarrollo se analizan cómo cristalizan las políticas de empoderamiento (que surgen de una manera clara vinculadas a la educación popular y de adultos, de la mano de Freire) en la actualidad, desde el análisis sociopolítico de experiencias de compensación educativa y discriminación positiva realizada a poblaciones en riesgo de marginación social: el programa de las 900 escuelas, las



escuelas Fe y Alegría, el programa Bolsa Escola, la Escuela Nueva Colombiana, la experiencia zapatista o la de los Campesinos Sin Tierra (MST) constituyen buenos ejemplos de lo apuntado.

También el empoderamiento se logra a partir de la participación masiva de los y las ciudadanas y su capacidad para transformar el mundo, como lo muestra la consolidación del Foro Mundial de la Educación desde 2001 y su impacto en el mundo actual.

Finalmente, a tenor también de la importancia de la participación, se analiza cuál es el papel actual de las Organizaciones No gubernamentales para el Desarrollo (conocidas en sus siglas, ONGD) y también cuál es el rol del voluntariado en los escenarios actuales.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): hacia un modelo de convivencia más inclusivo y respetuoso

En el año 2000 se reunieron en la Asamblea General de la ONU la Cumbre del Milenio. En esta cumbre se acordó establecer unos objetivos (ODM) y metas medibles, con plazos definidos, asumiendo un compromiso para combatir la pobreza extrema y el hambre, el analfabetismo, la discriminación de género, la mortalidad infantil y materna, la degradación del medio ambiente y enfermedades como el VIH / SIDA, fomentando una alianza mundial que destinara recursos humanos y económicos para el desarrollo. Teniendo 2015 como plazo límite, se establecieron 8 objetivos del milenio con 21 metas concretas. En 2015 se adoptó la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, que incluye las lecciones aprendidas de los ODM, y fija 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas en que estos se concretan y define un plazo de 15 años para su consecución. Estos objetivos constituyen el elemento central de los esfuerzos internacionales para trazar las políticas de manera más responsable, y para proporcionar una hoja de ruta que beneficie tanto a las personas como al planeta.

El ODS 4 "Educación de calidad" pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. El objetivo del tema es ofrecer al alumnado una primera aproximación a la visión, contenidos e implementación de la Agenda 2030, propiciando un debate reflexivo sobre los ODS para generar pensamiento crítico y una educación transformadora y reflexionar sobre la importancia de la educación social para la consecución del ODS.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	2,00	0
Estudio y trabajo autónomo	37,50	0
Lecturas de material complementario	7,50	0
Preparación de actividades de evaluación	14,00	0
Preparación de clases de teoría	3,50	0
Resolución de casos prácticos	3,00	0
TOTAL	112,50	



METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología docente

- Clases teóricas (y su preparación): lección magistral.
- Elaboración de diarios personales de trabajo.
- Trabajo en grupo (y su preparación): trabajo cooperativo y por proyectos.
- Seminarios: Lectura, estudio y debate de en torno a temas guiados por el profesor
- Talleres (y su preparación): Trabajos de grupo; debates; elaboración de informes; estudio de casos, resolución de problemas, elaboración de programas y materiales.
- Tutorías (y su preparación): Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, foros, etc.).
- Preparación y realización examen Trabajo individual del alumno. Análisis, síntesis, reflexiones.

EVALUACIÓN

Sistema de evaluación de la asignatura

El alumnado será evaluado a partir de diferentes metodologías: diario de clase, exposiciones de grupo, proyectos de cooperación al desarrollo, dossier de talleres, etc. Es sistema de evaluación será coherente con la metodología utilizada, y constará de diferentes porcentajes proporcionales a la importancia concedida a cada una.

Criterios de evaluación

Teoría:

- Dominio de la terminología específica y precisión conceptual.
- Claridad en la exposición escrita y capacidad de síntesis.
- Exposición ordenada, sistemática y documentada de los contenidos de la disciplina.
- Elaboración personal, crítica y fundamentada de lo aprendido.
- Corrección gramatical y sintáctica de la expresión.



Trabajos en grupo:

- Asistencia a clase
- Participación activa, compromiso e interés
- Calidad de los trabajos presentados: adecuación a los conceptos teóricos explicados, elaboración, originalidad, incorporación de información adicional, etc.
- Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.
- Claridad de la exposición, organización de las ideas, capacidad de síntesis.
- Riqueza, originalidad y pertinencia de las ideas y opiniones personales.

REFERENCIAS

Básicas

- Referència b1: BONI, ALEJANDRA, BELDA-MIQUEL, SERGIO y CALABUIG, CAROLA (2020). Educación para la ciudadanía global crítica. Madrid. Síntesis.

Referència b2: ALCARAZ, ANA y ALONSO, PAMELA (2019): La contribución de las universidades a la Agenda 2030. Disponible en <https://ir.uv.es/B1HDiNM>

Referència b3: MARTINEZ USARRALDE, MARÍA JESÚS (ed.) (2011): Sentipensar el Sur. Cooperación al desarrollo y educación. Valencia: Patronat Sud-Nord y Servei de Publicacions de la Universitat de València.

Referència b4: GONZÁLEZ, INMACULADA (2005): La cooperación educativa ante la rebeldía de las culturas. Madrid: IEPALA.

Referència b5: PÉREZ DE ARMIÑO, K. (dir.) (2002): Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo. Barcelona. Hegoa-Icaria.

Complementarias

- Referència c1: CARPIO ORTEGA, M.L. (1994): Las ONGD y la crisis del desarrollo. Un análisis de la cooperación con Centroamérica. Madrid. IEPALA.

Referència c2: CABRERO, F. (2006): El tercer mundo no existe: diversidad cultural y desarrollo. Barcelona: Intermón Oxfam.

Referència c3: BOHORQUES, L. (2008): Diario de una voluntaria (viaje a Anantapur). Valencia:



Tirant lo Blanch.

Referència c4 MARTÍNEZ USARRALDE, M.J. (2011) coord.: Monográfico de Revista Española de Educación Comparada, 17. Numero monografico: La Cooperación al Desarrollo en Educación: alianzas con Educación Comparada para una perspectiva de desarrollo.Madrid, NED-Sociedad Española de Educación Comparada.

Referència c5 MESA, M. (1994); Educación para el desarrollo y la paz. Experiencias y propuestas en Europa. Madrid. Popular.

Referència c6 V PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN VALENCIANA 2021-2024. Generalitat Valenciana. <https://ir.uv.es/CIQ85MO>

Referència c7 Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. Boletín Oficial del Estado, 21 de febrero de 2003.
<https://www.boe.es/eli/es/l/2023/02/20/1/con>